

REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

0.9 FEB 2011

0811 Exento N° ____/ Decreto **Vistos:**

- 1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento ${\tt N}^{\circ}$ 0535 de fecha 25 de Enero del año 2011 que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Magdalena Alejandra Zamorano Mercado Rut N° 15.033.615-5.
- 2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1.- Rectifíquese el 4° del Contrato de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Municipalidad y don (ña) Magdalena Alejandra Zamorano Mercado Rut N° 15.033.615-5, debiéndose señalar que el presente Contrato será desde el 01 de enero del año 2011.

2.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firma PALIDAD!

ZARATE RODRIGUEZ RETARIA MUNICIPAL

RUBEN ALFONSO AMBIENT

DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
- Dirección de Administración y/Finanzas

- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes
RAAM/KAZR/HHAP/meqt.-